

253.435



253435

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA INSTALACION GENERADORA Y ACUMULADORA DE ENERGIA PARA PEQUEÑO SUMINISTRO ELECTRICO", a favor de D. Venerando Padrosa Gasch, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Pasaje Redentor, 13.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las ventajas de generación y aprovechamiento que presenta la energía eléctrica, se han traducido en un desarrollo muy grande de la industria dedicada a la misma, de modo que sin ella, sería inconcebible el desarrollo de la técnica moderna y aún la existencia de la civilización en su forma actual.

Sin embargo, el transporte de la energía eléctrica precisa de instalaciones considerables en cuanto al tendido y en cuanto a las estaciones de

- 2 - 253435



transformación, por lo que el coste de la misma resulta prohibitivo para pequeños suministros a largas distancias. Ello es causa de que muchas de las comunidades agrícolas de escaso censo que subsisten en zonas

5. apartadas de nuestro país, se vean privadas de las ventajas de la energía eléctrica. La solución de este problema ha conocido múltiples intentos, comprendiendo distintos tipos de centrales térmicas y eólicas.

- La presente Patente de invención, se refiere
10. a una instalación generadora y acumuladora de energía, para pequeño suministro eléctrico, que soluciona de manera completa los inconvenientes anteriormente apuntados, facilitando un medio simple y económico para que pueda disponerse de la energía eléctrica en lugares
15. apartados, de una forma autónoma y continuada.

- Esencialmente, consiste en una instalación generadora compuesta de un motor térmico de ciclo Otto o Diesel, que lleva acoplado a cono en el extremo de su cigüeñal, un dinamotor eléctrico incorporando
20. doble bobinado, para actuar como dinamo y como motor, así como el árbol del ruptor y distribuidor. Esta unidad es de una gran simplicidad constructiva y de funcionamiento, estando acoplada a una batería de acumuladores, a través de un cuadro de mando y maniobra,
25. en el que existe un conmutador, fusibles, disyuntor, amperímetro, lámpara de control y pulsador de arranque.

- Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo representativo de una instalación generadora y acumuladora de energía, realizada de acuerdo con la presente Patente de invención.
- 30.

Según tal dibujo, esta Patente se refiere



- a una instalación generadora y acumuladora de energía, que comprende un motor térmico -1-, de ciclo Otto o Diesel, que lleva acoplado a cono en el extremo de su cigüeñal, un dinamotor -2-, que lleva un doble bobinado, para ser utilizado como generador y como motor y que posee asimismo un eje que lleva el ruptor y el distribuidor. El dinamotor -2-, está conectado mediante un cuadro de mando y maniobra -3- con unas baterías de acumuladores -4- y -5-, dispuestas en serie.
- 5.
10. Al cuadro de maniobra -3-, llegan del dinamotor -2-, los cables -6-, -7-, -8- y -9-, procedentes de los arrollamientos existentes en aquél, para su utilización como generador y como motor. En el cuadro -3-, está dispuesto un disyuntor-regulador -10- que evita la descarga de la batería a través del arrollamiento generador y que regula la carga de la misma de acuerdo con la tensión de la corriente generada por el dinamotor. Asimismo, un conmutador -11-, puede poner las lámparas eléctricas -12- en conexión con
- 15.
20. las baterías -4- y -5-, existiendo control de la intensidad de la corriente, por medio de un amperímetro -13-. El cuadro -3- queda completado con una lámpara de control -14- y un pulsador de arranque -15-.
25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la instalación aquí descrita, será variable a los efectos de la actual Patente de invención.

↓ N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
- 30.
- 1.- Una instalación generadora y acumuladora de

- 4 - 253435³⁰⁰



- energía, para pequeño suministro eléctrico, caracterizada esencialmente por consistir en un motor térmico que lleva acoplado a como en el extremo de su cigüeñal, un dinamotor con doble arrollamiento para arranque y
5. generador, así como el eje del ruptor y distribuidor, estando acoplado a una batería de acumuladores con intermedio de un cuadro de mando y maniobra, que comprende un disyuntor-regulador de carga, un amperímetro, un conmutador para conexión a la instalación alimentada
10. y una lámpara de control, permitiendo el suministro de pequeños consumos eléctricos, con gran economía.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en la anterior reivindicación, cuyo
15. objeto es:

2.- "UNA INSTALACION GENERADORA Y ACUMULADORA DE ENERGIA, PARA PEQUEÑO SUMINISTRO ELECTRICO".

- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.
- 20.

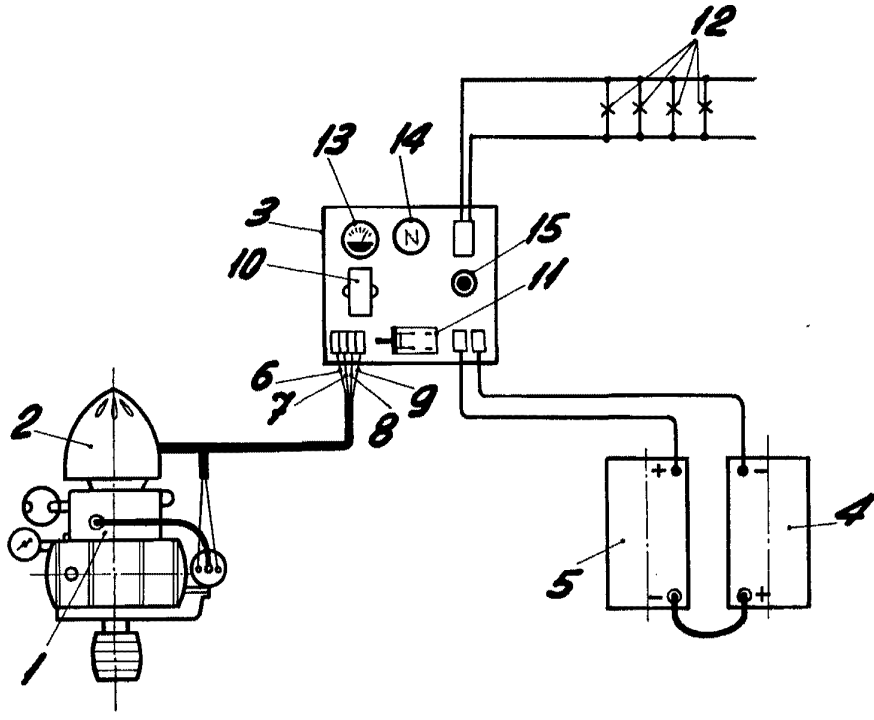
Barcelona, treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

P.A. de D. Venerando Padrosa Gasch,

L. DURÁN CORRETJER
P. P.



259 125



BARCELONA, 30 OCTUBRE DE 1959

L. DURAN
P.P. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE